BALANCE DE PYMES

Ejercicio **2021** Ejercicio
Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2021
	ACTIVO	
	A ACTIVO NO CORRIENTE	2.336,19
21, 281	II. Inmovilizado material	2.336,19
	B ACTIVO CORRIENTE	106.223,06
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	21.803,58
	1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	9.394,70
430	a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/	9.394,70
44, 460, 470	3. Otros deudores	12.408,88
480	V. Periodificaciones a corto plazo	82.904,29
57	VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	1.515,19
	TOTAL ACTIVO (A + B)	108.559,25
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	A PATRIMONIO NETO	68.813,96
	A-1) Fondos Propios	68.813,96
	I. Capital	48.000,00
100	1. Capital escriturado	48.000,00
	III. Reservas	18.859,46
112, 113, 115	2. Otras reservas	18.859,46
121	V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.747,66
6, 7	VII. Resultado del ejercicio	4.702,16
	C PASIVO CORRIENTE	39.745,29
	II. Deudas a corto plazo.	10.877,36
520	1. Deudas con entidades de crédito	10.877,36
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	28.867,93
	1. Proveedores	12.371,91
400	a) Proveedores a corto plazo	12.371,91
41, 465, 475, 476	2. Otros acreedores	16.496,02
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	108.559,25

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

Ejercicio **2021** Ejercicio
Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre** Desde **[Inicial]** Hasta **Diciembre**

Cuentas	Descripción	Importe 2021
	A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION	
705	1. Importe de la cifra de negocios	216.021,95
740	5. Otros ingresos de explotación	4.268,54
64	6. Gastos de personal	-87.049,11
62, 631, 65	7. Otros gastos de explotación.	-125.997,14
68	8. Amortización del inmovilizado	-1.200,00
	TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	6.044,24
	B) RESULTADO FINANCIERO	
662, 665	14. Gastos financieros	-639,46
	B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-639,46
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	5.404,78
6300	19. Impuestos sobre beneficios	-702,62
	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	4.702,16

MEMORIA PYME

SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L.
EJERCICIO 2021

1. ACTIVIDAD LA EMPRESA

La Empresa, SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L., se constituye el día 2 de enero de 2006 en Pamplona, mediante escritura otorgada ante el Notario Don Javier Deán Rubio, con el número de protocolo 2. Con domicilio social en Imarcoain, Plaza Europa edificio Alaiz, oficina 1 (Ciudad del Transporte)
Tiene por objeto social El transporte público de mercancías por cuenta propia o ajena, tanto a nivel nacional como internacional y en cualquiera de las modalidades de carga fraccionada o carga completa, actuando como transportista.
La prestación de servicios de transporte público de mercancías y la realización de actividades auxiliares o complementarias del mismo, actuando como agencia de transportes.
El alquiler de remolques y semiremolques para el arrastre de mercancías., está inscrita el Registro Mercantil de PAMPLONA, Tomo 1184, Folio 159, Hoja 23690 y ejerce las siguientes actividades:

ALQUILER DE OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE
TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (EX. RESUD)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L. a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo (en el caso de incorporar el EFE, de forma voluntaria).

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Los registros contables de SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L. siguen los principios contables recogidos en la Legislación mercantil vigente, y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Los criterios de Contabilización y los Formatos de los Modelos de presentación de las Cuentas Anuales no se han modificado con respecto al ejercicio anterior, permitiendo de esta forma la comparación de dichas cuentas con las del año precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Los elementos patrimoniales de la Sociedad están recogidos en partidas únicas de Balance, no habiéndose realizado compensaciones.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables

2.7. Corrección de errores

Durante el 2021 no se han realizado ajustes por corrección de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.
Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.
En particular, la vida útil del Fondo de Comercio es de 10 años y su recuperación es lineal.

3.2. Inmovilizado material

Los bienes de los que se compone el Inmovilizado Material están valorados a su Precio de Adquisición (incluyendo los gastos adicionales y los gastos financieros devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien) o Coste de Producción.

La Dotación Anual de Amortización se calcula por el Método Lineal en función de la Vida Útil de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados se encuentran dentro de los límites de la legislación vigente.

CUENTAS	Periodo maximo años	Coeficiente maximo anual
Construcciones	38	4
Instalaciones Técnicas	10	15
Maquinaria	10	15
Mobiliario	10	15

Equipos para procesos de Información	6	25
Elementos de Transporte	8	20
Otro Inmovilizado Material	15	10

En cuanto a los arrendamientos, se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del

inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

3.4. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

− El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

No se han llevado a cabo operaciones de permuta.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

− Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
− Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
− Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
− Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
− Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
− Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
− Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

− Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
− Deudas con entidades de crédito;
− Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
− Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
− Deudas con características especiales, y
− Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociados

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el

patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: la Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Publica.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Toda transacción en moneda extranjera se ha convertido al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera de tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio no se mantienen saldos en moneda extranjera

3.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no

tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. Negocios conjuntos

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y

flujos de efectivo recíprocos.

No se han llevado a cabo en 2021

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento que se ha producido en las Cuentas de Inmovilizado es el siguiente:

MEMORIA PYME

SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L.
EJERCICIO 2021

INMOVILIZADO INTANGIBLE

CUENTAS	SALDO A 01/01/2021	ENTRADAS 2021	SALIDAS 2021	SALDO A 31/12/2021
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Informaticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para Inmovilizados Intangiblees	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Informaticas	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos para Inmovilizados Intangiblees	0,00	0,00	0,00	0,00

Se han Dotado las siguientes Amortizaciones y Correcciones de Valor:

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN 2021	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2021
Inmovilizado Inmaterial	0,00	0,00

SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L.
EJERCICIO 2021

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2020
Inmovilizado Inmaterial	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2021	DOTACIÓN 2021	CANCELACIÓN 2021	SALDO A 31/12/2021
Deterioro de Valor de Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Propiedad Insdustrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2020	DOTACIÓN 2020	CANCELACIÓN 2020	SALDO A 31/12/2020
Deterioro de Valor de Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Propiedad Insdustrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00

INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes a la Dotaciones de Amortización y Correcciones de Valor reflejan el siguiente detalle:

CUENTAS	SALDO A 01/01/2021	ENTRADAS 2021	SALIDAS 2021	SALDO A 31/12/2021
Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos de Transporte	92.500,00	0,00	0,00	92.500,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos de Transporte	0,00	92.500,00	0,00	92.500,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L.
EJERCICIO 2021

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN 2021	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2021
Inmovilizado material	1.200,00	-90.163,81

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2020
Inmovilizado material	9.442,74	-88.963,81

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2021	DOTACIÓN 2021	CANCELACIÓN 2021	SALDO A 31/12/2021
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construccioones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Valor Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Equipos para Procesos de Información	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2020	DOTACIÓN 2020	CANCELACIÓN 2020	SALDO A 31/12/2020
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construccioones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Valor Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Equipos para Procesos de Información	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se han producido los siguientes movimientos en las Inversiones Inmobiliarias:

CUENTAS	SALDO A 01/01/2021	ENTRADAS 2021	SALIDAS 2021	SALDO A 31/12/2021
Inversiones en Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	SALDO A 01/01/2020	ENTRADAS 2020	SALIDAS 2020	SALDO A 31/12/2020
Inversiones en Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00

Inversiones en Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN 2021	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2021
Inversiones en Terrenos y Bienes Naturales		
Inversiones en Construcciones	0,00	0,00

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN 2020	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2020
Inversiones en Terrenos y Bienes Naturales		
Inversiones en Construcciones	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2021	DOTACIÓN 2021	CANCELACIÓN 2021	SALDO A 31/12/2021
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construccioones	0,00	0,00	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2020	DOTACIÓN 2020	CANCELACIÓN 2020	SALDO A 31/12/2020
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construccioones	0,00	0,00	0,00	0,00

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Arrendamientos Financieros:

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Análisis de las cuentas correctoras de las distinas clases de Activos Financieros.

Se han producido las siguientes correcciones valorativas:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CREDITOS DERIVADOS Y OTROS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2021	DOTACIÓN 2021	CANCELACIÓN 2021	SALDO A 31/12/2021
Deterioro de Valor de Participaciones en el Patrimonio Neto a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de de Valores representativos de Deuda a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Créditos a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01/2020	DOTACIÓN 2020	CANCELACIÓN 2020	SALDO A 31/12/2020
Deterioro de Valor de Participaciones en el Patrimonio Neto a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de de Valores representativos de Deuda a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Créditos a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable, se indicará si el valor razonable se determina por precio de mercados cotizados o técnicas de valoración.
Se indicarán las valoraciones del valor de los Activos financieros si han sido registradas en PyG.

MEMORIA PYME

SETRIN OPERADOR DE TRANSPORTES, S.L.
EJERCICIO 2021

Detalle de las Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas:

	EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
RAZÓN SOCIAL				
DOMICILIO				
FORMA JURÍDICA				

	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO 2021			
EMPRESAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS	DOT. EN P. NETO	REV. EN P. NETO

	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO 2020			
EMPRESAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS	DOT. EN P. NETO	REV. EN P. NETO

6. PASIVOS FINANCIEROS

El importe de las Deudas que ha contraido la empresa en el Ejercicio 2021 es el siguiente:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas con empr.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo							
Deudas con entidades de crédito	10.877,36						10.877,36
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a corto plazo	725,40						725,40
Deudas con empr.grupo y asociadas a corto plazo							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	12.371,91						12.371,91
Otros acreedores	4.580,66						4.580,66
TOTAL	28.555,33						28.555,33

Durante el ejercicio 2021 no se han producido impagos del principal ni de intereses, en caso de impago, se informará del valor en libros de los préstamos en los que se haya producido algún incumplimiento, e información de si la contingencia a fecha formulación de las cuentas sigue vigente, subsanado o negociado.

7. FONDOS PROPIOS

Sociedades Responsabilidad Limitada:

Importe Capital Autorizado	Nº Acciones Propias	Valor Nominal Acciones Propias
48.000	4.800	10

8. SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

CONCEPTO	2021	2020
Gasto sobre beneficios del impuesto corriente	702,62	17,47

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el 2021 la Empresa no ha llevado a cabo operaciones con partes vinculadas.

10. OTRA INFORMACIÓN

PERSONAL EMPLEADO

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ha sido:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio,	2021	2020
TOTAL EMPLEO MEDIO	1,35	2

Las subvenciones recibidas son procedentes de Hacienda Navarra relativas a la devolución del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (céntimo sanitario) y en el ejercicio 2021 ascendió a 4.268,54€ .

Pamplona, a 31 de marzo de 2022